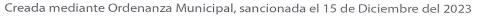


EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO





Oficio Nro. 0704-EPMT-G-GG-2024-OF

El Guabo, 13 de agosto de 2024

Mgs. Hitler Álvarez Bejarano **ALCALDE DEL CANTÒN EL GUABO** Presente. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de parte de la Empresa Pública Municipal de Tránsito De El Guabo.

En atención al oficio No. PETRO-POT-SPT-ITD-TBT-2024-00016-O de fecha 28 de junio del 2024 del año en curso, en el que solicita se sirva remitir mediante oficio un mapa con las vías y rutas principales y alternas de acuerdo a Norma NTE INEN 2266:2009, para la circulación de nuestras cisternas criogénicas, manifiesto lo siguiente.

De conformidad con las competencias asignadas de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, no corresponde atender lo solicitado. Por lo tanto, me permito devolver la documentación para que sea remitido al funcionario que corresponda.

Particular que informo a Ud. Para los fines consiguientes.

Atentamente,

Abg. José William Valle Chavez

GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

DE EL GUABO

CC: Archivo: Secretaría de Gerencia General





REPUBLICA Corresponde at Dirección de Catron de Del ECHADOR. de Vibercissico de Catron de Catron

Asunto: Solicitud de mapa de rutas principales y alternas acorde a la norma NTE INEN 2266:2009 para la circulación de cisternas criogénicas de la Planta GNL Bajo Alto

Señor Licenciado Hitler Alonso Álvarez Bejarano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO

En su Despacho

La Planta de Licuefacción de Gas Natural ubicada en Bajo Alto, tiene una capacidad de 200 MTD, actualmente procesa alrededor de 90 TMD para abastecer el sector industrial, está diseñada para licuar gas natural, que consiste principalmente de metano (CH4) proveniente de los pozos de la Plataforma Amistad del Bloque 6.

La producción de GNL se almacena en seis tanques criogénicos de 200 m³ específicamente construidos para ese fin y optimizados para las condiciones termodinámicas del GNL producido. Actualmente a diario se despacha entre 4 a 5 cisternas que son empleadas por los clientes para el transporte de GNL a sus plantas industriales ubicadas en distintos puntos del país.

Con estos antecedentes y en cumplimiento a la normativa de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables antes (ARCH) y norma NTE INEN 2266:2009 de acuerdo a los literales "6.1.4.1 El transportista solicitará a las autoridades competentes la determinación de la ruta de transporte...; 6.1.4.2 Para la determinación de las rutas se seleccionarán las horas de menor congestión vehicular y peatonal que ofrezca un mínimo riesgo al tráfico o a terceros. Se evitará en lo posible zonas densamente pobladas o especialmente vulnerables".

Por lo antes expuesto, colicito de manera cordial se sirva remitir, mediante oficio, un mapa con las vías y rutas principales y alternas, de acuerdo a Norma NTE INEN 2266:2009, para la circulación de nuestras cisternas criogénicas.

En caso de requerir información adicional, contactarse al No. 043803000 ext. 46000, email CarlosX.Gonzalez@eppetroecuador.ec

Por la atención al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Empresa Publica Petroscuador Greccion

ECUADOR 1

1/2

DE TRANSITO DE EL GUABO



Oficio Nro. PETRO-POT-SPT-ITD-TBT-2024-0016-O

Machala, 28 de junio de 2024

"PETROECUADOR . PLANTA GNL BAJO ALTO

Sr. Carlos Xavier Gonzalez Romero JEFE DE TERMINAL BAJO ALTO